

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Murcia

4812 Autos 1.635/2009.

Doña Justa María Vicente Franco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en autos número 1.635/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Alfonso Martínez Poveda, contra la empresa Fondo de Garantía Salarial, Construcciones Giner, S.A., Segimu, S.L., Giner e Hijos, S.L., Secoprovi, S.L., Construcciones Pemarse, S.L., Caja de Ahorros de Murcia, Antonio Serrano Martínez, Antonio Morenilla Moreno, sobre ordinario, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 19 de enero de 2011 a las 9:20 horas ante la Sala de Vistas n.º 10 de este Juzgado de lo Social, sita en Avd. Ronda Sur, esquina C/. Senda Estrecha s/n, 30011 Murcia y n.º de teléfono 968-817010.

En la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que según preceptúa el art. 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Para que le sirva de citación en legal forma a Construcciones Giner, S.A., Segimu, S.L., Giner e Hijos, S.L., Secoprovi, S.L., Construcciones Pemarse, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en Murcia a 9 de marzo de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Dado en Murcia a 9 de marzo de 2010.—La Secretario Judicial, Justa María Vicente Franco.